



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “FILIPINOS RULETONG”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “FILIPINOS RULETONG” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar los productos Filipinos® de las variedades Chocolate Negro, Chocolate Blanco, Chocolate con leche y la edición limitada Filipinos Kikos (en adelante referidos como PACKS PROMOCIONALES) y, en general, para promocionar su marca comercial Filipinos. La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de FILIPINOS <https://www.wesharefilipinos.es/>

La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

2.1 Temporal

La promoción se inicia el día 1 de julio de 2023 y finalizará el 01 de mayo de 2024 (ambos inclusive).

2.2 Personal

Podrá participar cualquier persona física residente en España, mayor de 14 años, que acceda a la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>, complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases.

Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de ARTIACH para la resolución de cualquier incidencia.

3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de un PACK PROMOCIONAL de Filipinos durante el periodo promocional.

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web <https://www.wesharefilipinos.es/> y cumplimentar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La PROMOCIÓN se comunicará en los ENVASES PROMOCIONALES y en la web <https://www.wesharefilipinos.es/>

También podría comunicarse a través de otras vías que ARTIACH considere apropiadas o necesarias.

5. PREMIOS

Los 49 premios que se asignarán a lo largo de la promoción son los siguientes:

- 2 premios de 1.000€ (MIL EUROS).
- 3 premios de 500€ (QUINIENTOS EUROS).
- 9 premios de 100€ (CIEN EUROS).
- 5 premios de 50€ (CINCUENTA EUROS).
- 10 premios de 20€ (VEINTE EUROS).
- 10 premios de 10€ (DIEZ EUROS).
- 10 premios de 5€ (CINCO EUROS).

MOMENTO GANADOR (49 PREMIOS):

Con carácter previo al inicio de la promoción, mediante un programa informático, de forma totalmente aleatoria y confidencial, se establecerán los 49 Momentos Ganadores y sus premios correspondientes, los cuales se distribuirán durante todo el periodo de promoción. El listado de momentos ganadores será depositado ante notario.

Los premios distribuidos a través de “Momento Ganador” se entregarán según las siguientes indicaciones:

- Un “Momento Ganador” consistirá en un día, hora, minuto, segundo y milisegundo concreto durante el periodo que dure la promoción. A cada “Momento Ganador” se le asignará uno de los 49 premios. Se dispondrá de un total de 49 “Momentos Ganadores” repartidos durante todo el periodo promocional.
- El usuario que en el momento de participar coincida con un “Momento Ganador”, obtendrá una de los 49 premios ofrecidos. El sistema informático impide que puedan existir empates entre las participaciones. En caso de no acceder ningún participante al “Momento Ganador” exacto, resultará ganador el siguiente participante que haya accedido con posterioridad.
- Los participantes podrán conocer de inmediato si han resultado ganadores

6. MECÁNICA PROMOCIONAL:

6.1 La mecánica de participación se detalla en las presentes Bases Legales, publicadas en

<https://www.wesharefilipinos.es/>

6.2. En el interior de todos los PACKS PROMOCIONALES, ARTIACH ha incluido un código alfanumérico único que permite participar en la promoción.

6.3 Para poder participar en la PROMOCIÓN el usuario tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Comprar un PACK PROMOCIONAL de Filipinos con la PROMOCIÓN comunicada en el pack.
2. Buscar el código alfanumérico de participación que aparece impreso en el interior del pack. Cada envase tiene un CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO por lo que solo podrá ser introducido una única vez.
3. Acceder a la web <https://www.wesharefilipinos.es/>
4. Introducir el CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO de participación que habrá encontrado en el interior del pack.
5. Aceptar las Bases Legales y la Política de Privacidad de la PROMOCIÓN en la casilla habilitada para ello y hacer click en el botón PARTICIPAR.
7. A continuación, el usuario podrá COMPROBAR EN EL MOMENTO EN PANTALLA si ha resultado ganador.
8. Si el usuario es ganador deberá enviar completo el formulario de ganadores, con los siguientes datos: nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

6.4 Todos los datos solicitados en el formulario son obligatorios para poder obtener el premio. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

6.5 Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado de la página web promocional. ARTIACH se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas cuyas publicaciones en relación a la presente promoción contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que realicen actos que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía ARTIACH, sus marcas y compañías filiales.

7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

7.1 Una vez comprobada la autenticidad de los datos recibidos, en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la recepción de la información, la AGENCIA procederá a contactar con el usuario mediante la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de ganadores y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se le abonará el premio mediante transferencia bancaria.

Para acreditar su identidad y recibir el premio en metálico, el ganador deberá enviar por email a info@filipinos.es, los siguientes datos personales, en un plazo no superior a 3 días naturales una vez contactado por LA AGENCIA:

- Nombre y apellidos.

- Edad.
- Dirección de e-mail.
- Teléfono de contacto.
- Fotografía o escáner de su DNI o pasaporte vigente. En caso de ser el ganador menor de edad, los titulares de la patria potestad o, en su caso, tutores legales, deberán aportar fotocopia de libro de familia o documento acreditativo de su condición de tales.
- Número de cuenta bancaria a su nombre.

7.2 Para los ganadores de los premios de 500€ y 1.000€, será condición indispensable para recibir el premio que el ganador firme y envíe previamente a info@filipinos.es el Documento de Aceptación del Premio, autorizando la entrega del mismo. El Documento de Aceptación del Premio será entregado por la AGENCIA al agraciado, vía correo electrónico, a la dirección de e-mail que este facilite al enviar sus datos personales.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

7.3 El premio no es transferible a terceras personas salvo a titulares de la patria potestad o tutores legales del ganador en el caso de que éste sea menor de edad.

7.6 Asimismo, para la entrega del premio, en caso de que el agraciado sea menor de edad, será requisito indispensable que los padres o tutores legales firmen el Documento de Aceptación del Premio, autorizando la entrega del mismo y aportando la documentación necesaria (indicada en el punto 7.1).

7.7 Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos personales facilitados para el abono del premio en caso de resultar ganadores.

7.8 La negativa a proporcionar la documentación necesaria, la no concordancia de la misma con los datos que se proporcionen para la gestión del premio o el no envío del Documento de Aceptación del premio, conllevará la pérdida del derecho a percibir dicho premio. Igualmente, para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, fueran incorrectos o falsos o hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, este se considerará desierto.

7.9 Si realizadas las gestiones de comunicación para la adjudicación del premio, y transcurridos 5 días naturales desde el intento de contactar con el ganador, o por cualquier causa ajena a ARTIACH, no se proporcionara (a través del correo electrónico indicado) los datos y la documentación necesarios para la entrega del premio, ARTIACH lo podrá declarar desierto.

7.10 La entrega del premio se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria a una entidad ubicada en territorio nacional.

8. PUBLICACIÓN DE GANADORES

El nombre de los ganadores podrá ser publicado en el microsite de la PROMOCIÓN y en los perfiles de Redes Sociales de Filipinos.

La participación en la presente PROMOCIÓN implica la autorización del ganador o, en caso de los menores de 14 años, de los titulares de la patria potestad o tutores legales del menor ganador, para que su nombre y apellidos, pueda ser utilizado por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente PROMOCIÓN, en cualquier soporte publicitario de ARTIACH, incluidos entre otros, Internet y redes sociales.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

9.1 ARTIACH, S.A.U., cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

9.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que ARTIACH, S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción. La indicación de los datos personales solicitados a los ganadores tendrá carácter obligatorio, en la medida en que serán necesarios para la gestión de la promoción y entrega del premio.

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA con la única finalidad de gestionar la promoción.

9.3 Los datos personales de los ganadores de la promoción serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización.

9.4. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia "Filipinos RULETONG" o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es , indicando en ambos casos nombre, apellidos, copia del DNI y promoción.

En caso de minoría de edad de los participantes, el ejercicio de sus derechos deberá hacerlo el padre, madre o tutor/a legal que adicionalmente deberá enviar fotocopia de su DNI, nombre y apellidos. ,

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- Derecho de acceso: Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.

- Derecho de rectificación: Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:
 - Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos;
 - Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y solicite la limitación de su uso;
 - Cuando ARTIACH no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.
- Derecho de portabilidad: Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.
- Derecho de supresión: Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Derecho de oposición: Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de ARTIACH. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.

ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

9.5 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.6 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace: <https://www.wesharefilipinos.es/politica-privacidad>

9.7 ARTIACH, S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

9.8 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo

caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

10. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

En cumplimiento de lo establecido en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en los premios superiores a 300€ (premios de 500€ o 1.000€), ARTIACH practicará e ingresará ante la Hacienda Pública la preceptiva retención a cuenta del citado impuesto sobre los mismos.

ARTIACH remitirá a los ganadores un certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los datos correspondientes tanto al premio entregado, como a la retención a cuenta del impuesto practicada sobre el mismo, al objeto de que pueda cumplir con las declaraciones y demás obligaciones fiscales que les correspondan por la percepción del mismo.

11. RESERVAS Y LIMITACIONES:

11.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

11.2 Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH.

ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

11.3 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

11.4 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

11.5 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

11.6 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

11.7 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

11.8 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

11.9 El período de reclamación de la presente promoción finalizará UN (1) meses después de su finalización, es decir, 1 de junio de 2024.

12. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

12.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>

12.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

13.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

13.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

14. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notario Almudena Zamora Ipas del Ilustre Colegio de Madrid, y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la calle Goya 61, 2ª planta, 28001 Madrid y en <https://www.wesharefilipinos.es/> .

Madrid, 1 de julio de 2023